

# Convocatoria para Beca Doctoral

En el marco del Doctorado en Recursos Naturales Renovables

## Antecedentes

El programa de investigación en Recursos Naturales Renovables (RNR) de la Universidad del Azuay fue aprobado por el Vicerrectorado de Investigaciones el 28 de septiembre de 2021. El programa tiene como meta apoyar la generación de nuevo conocimiento que aporte al desarrollo científico nacional, regional y global desde un enfoque de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y recursos naturales.

El programa ofrece una beca anual a doctorantes, en el marco de un proyecto de investigación vinculado al Doctorado en Recursos Naturales Renovables, ejecutado en conjunto con la Universidad de Cuenca. El programa incluye las siguientes líneas de investigación: 1) Recursos Hídricos, 2) Ecología y biodiversidad, y 3) Energías renovables.

En esta ocasión, la beca se otorga como parte del proyecto de investigación: **"Aves andinas y energía eólica: Integrando la biodiversidad en la planificación energética"**, correspondiente a la línea de investigación de ecología y biodiversidad.

La beca doctoral incluye el pago de la colegiatura y un estipendio mensual. La remuneración referencial para doctorantes no vinculados laboralmente a la Universidad del Azuay al momento de su selección, será de \$1.275 USD mensuales; mientras que, para docentes y personal en rol de pagos de la Universidad del Azuay, se mantiene su salario vigente, con una vinculación aproximada de hasta 30 horas asociadas al proyecto de investigación.

Los plazos y requisitos de la convocatoria para la postulación a una beca serán públicos. El proceso tendrá dos fases:

- Valoración de méritos (50 puntos)
- Entrevista (50 puntos)

La Comisión de Selección será la encargada de determinar los parámetros de valoración y rúbricas de calificación en cada una de las fases. Dicha Comisión estará compuesta por el Director/a del Proyecto de Investigación, el Coordinador/a del Programa Doctoral en la Universidad del Azuay o persona delegada, el Vicerrector/a de Investigaciones o persona delegada, el Director/a de Posgrados o persona delegada.

## Fechas importantes

**Postulación en línea\***: 8 de diciembre de 2025 al 21 de enero del 2026.

**Valoración de méritos:** hasta el 28 de enero del 2026.

**Entrevistas:** hasta el 4 de febrero de 2026.

**Selección del estudiante:** hasta el 11 de febrero de 2026.

**Inicio del proyecto:** marzo 2026

*\*Ingreso de documentos de aplicación en la plataforma de inscripciones del Departamento de Posgrados.*

### **Valoración de méritos**

El postulante debe ingresar la siguiente documentación en la plataforma de inscripciones del Departamento de Posgrados:

- a) Título de grado y maestría registrado en el Viceministerio de Educación Superior (anteriormente SENESCYT).
- b) Evidencia de la suficiencia en el idioma inglés con un nivel mínimo B2 o su equivalente.
- c) Hoja de vida con énfasis en las aptitudes de investigación; incluyendo publicaciones científicas, participación en proyectos de investigación, ejecución de tesis de maestría y de grado, entre otras.
- d) Carta de motivación escrita en inglés donde se explique por qué desea estudiar el doctorado, cuáles son sus objetivos profesionales en relación al programa y en relación al proyecto de investigación en el que se inserta; su experiencia en investigación y conocimientos con los que cuenta y que pueden contribuir a su desarrollo como estudiante del programa; sus fortalezas académicas, entre otros.
- e) Carta de recomendación de un profesor de una institución de educación superior con título de doctor (Ph.D.) que indique que tiene las aptitudes académicas necesarias para cumplir exitosamente un programa doctoral. Debe ser distinto al profesor que dirigirá la tesis doctoral.
- f) Copias de las actas de grado y postgrado, y copias del registro de calificaciones obtenidas en los cursos de maestría.

### **Entrevista**

La entrevista se realizará en presencia de los miembros de la Comisión de Selección. En la entrevista se evaluará:

- La motivación y aptitudes del postulante para cursar el programa doctoral.

- Su experiencia y/o conocimientos previos en el campo de estudio específico del proyecto de investigación, así como otras áreas relacionadas.
- Su interés personal en el campo de estudio específico del proyecto de investigación.

### **Suscripción del contrato de beca doctoral**

Los postulantes que resulten seleccionados deberán suscribir un contrato de beca con la Universidad del Azuay que se renovará anualmente con un informe favorable del Director de Tesis.

Para la suscripción del contrato de beca el postulante deberá presentar su carta de admisión al programa doctoral otorgado por la Universidad de Cuenca.

El contrato de beca incluirá los respectivos derechos, obligaciones, compromisos, y sanciones en casos de incumplimiento.